

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-V-C-2019

Acta de la Quinta inciso "C" Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

RELATIVA A EL ACTO DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-TESH-004/2019, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN (TESH).

Una vez realizado el análisis cuantitativo de las propuestas económicas de los oferentes, para dictaminar la adjudicación irreversible, con base a los documentos del presente procedimiento adquisitivo y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 88, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, referente a la adquisición de sustancias químicas para prácticas de laboratorio de la carrera de Biología del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se detalla lo siguiente:

I.- Cronología de los actos

- a) Que por solicitud de compra requerida por la División de la carrera de Biología del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan se genera el Formato de solicitud de compra FO-TESH-52 N° 113 de fecha 11 de marzo del 2019.
- b) Que con fecha 01 de marzo del 2019 se emite por la Subdirección de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan el acta de suficiencia presupuestal en el que se cuenta con el presupuesto autorizado y se da continuidad al proceso adquisitivo.
- c) Que con fecha 11 de marzo del 2019 se emiten las invitaciones de participación a los oferentes para la adquisición de sustancias químicas.
- d) Que con fecha 19 de marzo del 2019 se lleva a cabo la celebración de la junta de aclaraciones dándole respuesta a todas las dudas planteadas por los participantes.
- e) Que con fecha 25 de marzo del 2019 se lleva a cabo la presentación y apertura de propuestas dando paso, al análisis y evaluación de propuestas técnicas y económicas de los participantes.
- f) Que con fecha 25 de marzo del 2019 el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se reunió para llevar a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, con la participación de un oferente debidamente registrado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1/4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-V-C-2019

- II.- Analizando la propuesta económicas del proveedor **Armando Garduño Fuentes** representado por el C. Armando Garduño Fuentes, se observa que de las sesenta partidas solicitadas deja de cotizar quince partidas (04, 08, 18, 19, 21, 23, 24, 26, 30, 32, 43, 44, 45, 52, 53), sumando un total de \$ 83,106.78 (Ochenta y tres mil ciento seis pesos 78/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado. No obstante que es el único participante que se presenta a este comité.

Concluyendo que el proveedor, **Armando Garduño Fuentes**, es el único proveedor que se presenta a este comité y presenta toda la información solicitada.

CONSIDERANDO

Qué el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, integrado por el el **M. En C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité; el **L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal de Comité, la **Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Comité; la **Ing. Margarita Téllez Hernández** Jefa de la División de la Licenciatura en Biología y representante del área usuaria, el **L.C. Edgar Arriaga Trejo**, Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Vocal del Comité, asignada mediante oficio No. 21801001010000L/065/2019, de fecha 20 de marzo del 2019, es competente para emitir el dictamen de adjudicación del presente proceso adquisitivo, mismo que servirá como fundamento para la emisión del fallo en los términos de lo dispuesto por los artículos 36 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios , así como el artículo 94 fracción VIII de su reglamento.

Que la adquisición de **Sustancias químicas**, objeto del presente procedimiento por Invitación Restringida, que se detalla en el anexo uno de la convocatoria, deben de reunir las especificaciones y características mínimas solicitadas.

RESUELVE

- III.- Una vez analizadas y evaluadas las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores para la adquisición de **sustancias químicas**, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, por unanimidad, considera conveniente la adjudicación al proveedor, **Armando Garduño Fuentes**, por cumplir con las características y especificaciones requeridas por las áreas interesadas y presentar la propuesta económica, con base en el análisis realizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, del Tecnológico de Estudios Superiores de

2/4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-V-C-2019

Huixquilucan, por un monto total de **\$ 377,000.00 (Trescientos Setenta y Siete Mil Pesos 00/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado mismo que será dividido en diez mensualidades, ejerciendo presupuesto de la partida **2511 Sustancias Químicas**, siendo este un recurso de procedencia Estatal.

Las cantidades mencionadas en la propuesta técnica y económica, están sujetas a cambios y se podrá adicionar o solicitar conceptos no descritos en el listado (Anexo uno), lo anterior dependiendo de las necesidades del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, siendo acordadas de común acuerdo entre las partes en tanto cantidades como en precio.

Cierre de acta

Habiéndose agotado los puntos acordados en orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo doce horas con diez minutos del día veinticinco de marzo del dos mil diecinueve, se da por concluido el acto de dictamen de adjudicación del procedimiento por Invitación Restringida, firmando al margen y al calce de la presente, los servidores públicos que en ella intervinieron.

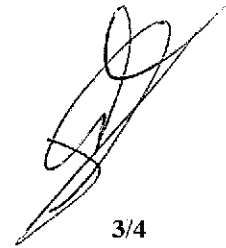
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN**



Presidente del Comité
M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti
Director de Planeación y Administración



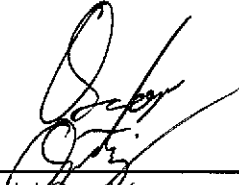
Secretaria Ejecutiva del Comité.
Lic. Jazmín A. Balandrano Morales
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales



3/4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-V-C-2019



Vocal del Comité

L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila
Subdirector de Administración y Finanzas

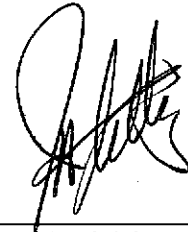


Vocal del Comité

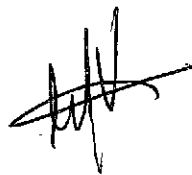
L.C. Edgar Trejo Arriaga
Representante de la Contraloría del Gobierno
del Estado de México



Representante de la empresa
Armando Garduño Fuentes.
Persona Física



Representante del área usuaria.
Ing. Margarita Téllez Hernández
Jefa de División de la Licenciatura en Biología



Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante de la quinta inciso "C" Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, celebrada el día veinticinco de marzo del 2019.

-----Fin de texto-----

4/4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN